



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.-

Vallenar, 18 DIC. 2015

Decreto Exento N° 4557 /

**Vistos:**

1. La Ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Directivo Grado 06° EMS, quien se encuentra con Permiso Administrativo.
2. El Decreto N° 6600 de fecha 17 de Diciembre del 2014, que fija terna en secretaria Municipal.
3. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde"
6. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

1. Designase Secretario Municipal Subrogante a don Gabriel Omar Galleguillos Cornejo, Cargo Profesional Grado 09° EMS desde el día 18 de Diciembre del Presente año y mientras dure la Ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

*[Firma]*  
LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY  
SECRETARIA MUNICIPAL  
AD - HOC



*[Firma]*  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de salud
  - Departamento de Educación
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- LAAC/NEFR/PALTHECP/cgtt.-

**Departamento de Personal.-**